

EL PALLARESA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO I.

Número suelto 5 céntos.

LÉRIDA 1.º DE MARZO DE 1895.

Número suelto 5 céntos.

NÚM. 12.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagando en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.
Tres meses, 8 ptas.—Seis meses, 15 id.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero.
Pago anticipado en metálico, sellos ó libranzas.

REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR, 19

á donde se dirigirá la correspondencia con sobre al Director cuando se remitan originales para su inserción y á los SRES. SOL Y BENET cuando se trate de suscripciones y anuncios.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. . . 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª
Los no suscriptores. 10 30
Los comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción ordinarias 5 ptas., de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anunciantes.

Jabones, Polvos,
Esencias,
Aguas de tocador,
Vinagrillos,
Emulsiones
para la cabeza,

PRECIO FIJO



PRECIO FIJO

Cremas, para
conservar el cutis,
y todos los demás artículos de perfumeria de las mejores marcas del mundo.



TINTA STEPHENS.

LA MEJOR DE LAS TINTAS.

UNICO PUNTO DE VENTA

Sol y Benet

MAYOR, 19.—LÉRIDA

ATLAS

DE

GEOGRAFIA MODERNA

EN 12 MAPAS

Con un índice de cada palabra contenida en el ATLAS

Libreria de SOL y BENET.—Lérida

NODRIZA

con leche fresca de un mes, para casa de los padres.—Informarán en la calle de Noliús 14, Lérida. 1-15

Esquelas de defunción.

Nuevos y elegantes modelos.

ÚNICOS en esta ciudad. Se insertarán gratis en EL PALLARESA á cuantos las encarguen á la Imprenta de SOL Y BENET.

AVISO

Comisión de fabricantes de alcohol Vínico de la provincia de Lérida

Se invita á todos los fabricantes, á la reunión general que se celebrará en Tárrega el 2 de Marzo próximo en la FONDA DE ESPAÑA para tratar asuntos de interés, para nuestra industria.—La Comisión, José Boldú, Jaime Minguell, Pedro P. Sedó,

Se vende

un ejemplar de la HISTORIA DE CÉSAR CANTÚ encuadrada por SESENTA PESETAS.—Dirigirse á la LIBRERÍA DE SOL Y BENET.

Sastreria

Y PAÑERIA

DE

LUIS CARDUS

Frente al Gobierno Civil

Calle Mayor, núm. 26, pral.—LÉRIDA.

Variadosurtido de géneros de última novedad, y á precios suvamente reducidos.

Los Sres. militares hallarán en este taller cuantas prendas de uniforme necesitan en condiciones muy favorables: . . .

SEBASTIAN PUIG

Extremo del paseo principal de los Campos Eliseos

En mi acreditado establecimiento se halla un gran surtido de árboles frutales de paseo y adorno.

Numerosa variedad de rosales á precios reducidos.

12 variedades clases superiores.	9 ptas.
12 rosales variados á mi elección.	6 »
25 »	10 »
50 »	16 »
100 »	30 »

D. Cándido Jover Saladich

MÉDICO

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta diaria gratis á los pobres Mayor, 82, 2.ª.—LÉRIDA. 10

DICCIONARIO

DE

JURISPRUDENCIA HIPOTECARIA

DE ESPAÑA

Con referencia á las Leyes Reglamentos Reales decretos, Reales órdenes, circulares y resoluciones del Registro general del Registro de la Propiedad, y sentencias del Tribunal Supremo de Justicia, dictadas sobre dicha materia.

1863-1893

Forma un volumen en 4.ª de 800 páginas.—Véndese á 10 pesetas en la Librería de SOL Y BENET.—LÉRIDA

El Procurador de los Tribunales

JUAN FARRÉ BLANCH

ha trasladado su despacho á la calle Mayor, núm. 15, piso 2.º

LÉRIDA.

L' UNION

Compañia Francesa de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1828

Reconocida en España por Real orden Esta Compañia, la primera de las Compañias Francesas de Seguros Contra Incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que puedan ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la Dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000 Francos.
Reservas.	7.635.000 »
Primas á recibir.	71.660.157 »

Total de las garantías.	89.295.157 »
-------------------------	--------------

Capitales asegurados.	14.729.521.163 »
-----------------------	------------------

Siniestros pagados.	186.000.000 »
---------------------	---------------

Sucursal Española. Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced, 20, 22 y 24.

Director: E. Gés. Subdirectores: En Lérida, Sr. don Juan Torrens, calle Caballeros, 15.— En Cervera, Sr. D. Arturo Bové, calle Mayor, 60. 2-15

Lo del día

El Gobierno no dá, al parecer, á lo que ocurre en Cuba mas que una importancia relativa; los diputados autonomistas tampoco conceden á este asunto mas que algo de importancia y sin embargo nadie está tranquilo y todos temen la confirmación de algún grave suceso. Y para creer esto, basta fijarse en el misterio que guarda el Sr. Abarzuza; en la diversidad de noticias que publican los diarios de la Corte, y en el rigor desplegado por el Sr. Capdepón, que no deja pasar ningún telegrama sin la previa censura del Gabinete negro y sin algún que otro tachoncito cariñoso de esos que desvirtúan por completo lo esencial de la noticia telegráfica. Hechos todos ellos que sumados á la noticia de la suspensión de garantías constitucionales demuestran que algo grave ocurre. Por que la candidez de proparlar que la sus-

pensión de garantías obedece á la necesidad de acabar con el bandolerismo, es un pretexto que nadie ha creído.

La ley de secuestros está para estos casos y como dice muy bien el Imparcial no tiene explicación lógica que contra el bandolerismo, y existiendo una ley especial, se emplee nada menos que el recurso de los casos de apuro, declarando en estado de sitio las poblaciones. Tiene pues, lejos de lo que el Gobierno afirma, importancia grande la suspensión de garantías en Cuba En cuestiones como esta, lo prudente y patriótico es decir la verdad; y tan dañoso como el pesimismo de los que sin razón ven ya poco menos que perdida la Isla de Cuba, es el optimismo del Gobierno, creando ó aspirando á crear un estado de opinión que luego por exceso de confianza no se preste á secundar los actos del Gobierno. Nosotros hacemos una hipótesis que nos parece la mas racional acerca de esta cuestión de Cuba.

Ha dicho el ministro de la Gobernación que el Gobierno conoce ya desde hace algunos meses ciertos síntomas de agitación en varios puntos de la Isla. Coinciden, pues, los preparativos de este movimiento insurgente, contra el cual se han prevenido las autoridades de Cuba, con la presentación y desarrollo de las reformas. Cuando estas han tenido un éxito felicísimo llevando la paz á todos los ánimos en aquella Isla, realizando una gran concordia entre los partidos Antillanos y sobre todo trayendo á los autonomistas á una franca decisión en pró de la integridad Nacional sobre todo otro interés político, ha sido cuando los filibusteros han preparado una alteración del orden valiéndose del bandolerismo, para justificar la inversión de fondos que reciben con este objeto y sobre todo para lograr el recelo de los partidos peninsulares contra las reformas y evitarlas de este modo. A los filibusteros no conviene, indudablemente, la conciliación de los partidos antillanos. En la pugna de estos, y mas aún si revistiese los caracteres que últimamente revistió, podían los enemigos de la integridad española fundar esperanzas

absurdas siempre, claro está, pero menos absurdas en ese caso. Esto puede explicar el conato de alteración del orden en Cuba.

Y decimos conato, porque creemos que después de las últimas noticias no puede considerarse ya de otro modo.

Mas vale así.

AL "DIARIO"

Insistimos en que no hay tal equivocación al hablar de supuesto infanticidio refiriéndonos al Suceso misterioso. Qué, tan poco acertada cree el colega la distinción entre las calificaciones vulgar y jurídica? Nosotros que la creíamos tácitamente admitida por todos nuestros lectores. El Diccionario nos dá primero la significación vulgar de una palabra, y luego se entretiene en explicar su sentido técnico, ó sus sentidos técnicos, si puede emplearse en varios. Así veremos:

INFANTICIDIO.—La muerte dada violentamente á un niño, ó infante. . . .

Legisl.—La muerte violenta de un recién nacido. . . .

Vea pues el Diario por qué nos parece aceptable la distinción que empleamos, que no la creemos en ningún modo sofística. El sofisma tanto está en distinguir extremos ilusorios, como en confundir en un solo todo, los que evidentemente aparecen. Y basta de. . . Lógica. . . .

Al contestar á la primera advertencia que indirectamente nos hizo el Diario, dijimos que «no veíamos más que la muerte violenta de una niña y EN TAL CONCEPTO la calificá-bamos de presunto infanticidio.» Y es que para escribir en las secciones de noticias y en las de información de hechos (como el de que se trataba) creemos no sólo que no se necesita hablar en letrado, sino que se exige prescindir de tal lenguaje. Muy diferente de lo que cree el Diario, que desde las columnas, que deben suponerse redactadas todas por un reporter para el público, parece que informa ante el Tribunal. Si hubiésemos escrito en una Revista de los Tribunales si nos hubiese ocurrido «ver a go más que la probable muerte violenta de una niña» y no hubiésemos calificado el hecho jurídicamente de infanticidio, que á ningún letrado le pasa por alto un artículo tan importante del Código Penal como el que define en la ciencia la palabra infanticidio, cuando habla como tal

letrado, siquiera no sepa el número á que responde dicho artículo. Pero ¿describe su sección de Crónica el *Diario*, para abogados y curiales solamente ó para todo el mundo? Pues, para todo el mundo, *infanticidio* es matar á un niño ó infante, y etimológicamente puede ver si es ese su significado, hasta el punto de que entre los latinos (Tertuliano) se denominaba *infanticida* el que daba muerte á UN HIJO SUYO. Precisamente lo mismo que en el Derecho Penal vigente no puede ser nunca.

Hemos de contestar á nuestro apreciable colega, que las calificaciones vulgares por lo mismo que no son técnicas del Derecho, no son ni *substantivas*, ni *adjetivas*: son... *neutras*. Respecto de las técnicas del Derecho es muy otra cosa: son muy del derecho substantivo, sin que tengan tacha los *obligados* Pacheco y Viada por no haber puesto un título que trate de la *calificación* de los hechos punibles, en sus estudios y comentarios á los Códigos penales del 22 y del 70; y sin que pruebe lo contrario el que la ley de Enjuiciamiento criminal dedique algunos artículos á las calificaciones, y es que todo el Código penal no sirve para otra cosa que para el estudio de la calificación de los delitos y señalamiento de las penas según aquella; y la ley de Enjuiciamiento en una parte ó otra debe dar reglas para que la calificación se haga en forma. Con lo que se ve que la calificación es de derecho substantivo, aunque sea de derecho adjetivo la forma, fórmula ó *procedimiento* á que deba sujetarse aquella. Y sino, véase que lo adjetivo, una vez ley es fijo y por todos se acepta, y se conoce inmediatamente á qué ley adjetiva se falta cuando se falta á alguna: y no obstante la acusación y la defensa califican de distinta manera los delitos casi siempre, y aún resultarían diferentes las calificaciones que dieran distintas defensas y distintas acusaciones. Así, pues, nos parece inexacta la frase «calificar en sentido procesal», que emplea el *Diario*. Es muy distinto *calificar* un delito, de cumplir con el trámite de *calificación* en una causa. Evacuar el traslado del escrito de calificación, es lo que se hace «en sentido procesal».

Por lo demás agradecemos al colega las explicaciones que nos dá respecto de lo que él dice por nosotros mal interpretado, siendo mejor que dijera por él mal expresado.

Y el letrado al cual advierte el *Diario* que no casa con su catolicismo el pertenecer á la Redacción de un periódico liberal, contesta que el liberalismo heresia y como tal condenada por el Syllabus, una consecuencia del racionalismo y muy distinto del liberalismo social y político; pues aquel tiende á aislarla Iglesia, no autorizándola para señalar dogmas, que el racionalismo no puede admitir, y el segundo procura que la vida social y política se desarrollen con todas las libertades posibles, de las que la primera en disfrutar sea la Iglesia. Mal podría sino León XIII recomendar á los católicos franceses el reconocimiento de la República en su patria establecida y ya arraigada, siendo ella como es la forma más *racional* del liberalismo de la segunda especie. El cual se contrapone al absolutismo, que bastantes disgustos en su aspecto regalista ha ocasionado á la Iglesia. Y esta distinción se ha dado repetidas veces, y no se ha refutado por quien podría; prueba de que no es sofisticada *tampoco*.

Que al no admitirla el Juez inapelable en la Iglesia, puede que muchos *católicos-liberales* se mostraran menos rehacios en acatar su resolución, de lo que muchos, que se adjudican el primer calificativo haciéndole ascos al segundo, se manifiestan en obedecer los mandatos (torciendo á su gusto la interpretación de los mismos) y en seguir los consejos de aquel Juez Supremo.

No há mucho, para terminar, que un sabio Obispo católico y español por más señas, dijo que no entraría en el Paraíso (y procuraba contraer méritos para poder entrar en él) si no habían de pasar del dintel los liberales.

Ya vé el *Diario* que si no hemos suscitado la discusión, tampoco la hemos rehuído, ya que nos honramos habiéndola mantenido con tan apreciable colega.

Carta de Madrid

27 de Febrero de 1895.

Política del día.

No ha perdido ni puede perder su interés lo de Cuba. Por el contrario la expectación y á la vez la zozobra del público aumentan con la falta de noticias oficiales, falta que agranda el mal efecto de otras noticias nada tranquilizadoras que anoche llegaron de Londres y hoy de París. No comprendemos este silencio verdaderamente alarmante que reina en las esferas oficiales respecto á la cuestión de Cuba ni como se le ocultan al Gobierno las graves consecuencias de esta falta de noticias. Que no las reciba ó que las oculte, ambas cosas nos parecen lamentables. Si en Cuba nos sucede nada, que se diga para que la opinión se tranquilice: si algo se sabe, que se diga también para que la impresionabilidad de las gentes no dé á esta cuestión mas proporciones de las que tenga realmente.

Anúnciase, acerca de este asunto, un debate parlamentario que según se dice planteará mañana el Sr. Romero Robledo. Desearíamos, como deben desear los prudentes, que no fuera un verdadero debate, por los peligrosos derroteros que la discusión podía tomar en momentos como, los actuales; y que se limitase á una manifestación de todos los partidos cubanos en favor del orden y á una énergica condenación de la criminal intenciona del separatismo.

Pero nos tememos que no suceda lo que deseamos. Dicesenos que la minoría silvestre se dispone á intervenir en esa discusión reiterando su protesta contra las reformas, pero en tales términos y en ocasin tan inoportuna como la presente que puede producir una impresión amarga en la opinión pública. Hacemos fervientes votos para que la prudencia y la sensatez inspiren á todos los partidos en una cuestión como esta, que es de carácter nacional.

Lo de Cuba.

Esta mañana se han recibido en el ministerio de Ultramar varios telegramas que el Sr. Abarzuza no ha querido decir á nadie lo que en ellos le comunicaban hasta que los conocieran sus compañeros de Gabinete, y con este objeto los ha llevado al Consejo que se está celebrando en este momento. Apesar de la reserva, nosotros sabemos por conducto fidedigno que entre los telegramas que ha recibido, hay uno de Matanzas en el que participan que se ha levantado una partida compuesta de 18 hombres capitaneados por el celebre Manuel García que al grito del separatismo recorren aquellos campos cometiendo robos de consideración; y otro cablegrama de Santiago de Cuba dando cuenta de que el general Lachambre ha batido heroicamente dos partidas, cojiendo prisioneros á trece individuos de los que ejercen mayor influencia en el as.

Estos telegramas añaden que los sucesos ocurridos en la gran Antilla carecen de la importancia que en un principio se creyó, puesto que las partidas son muy pocas y se dedican solamente á asaltar ingenios y robar lo que pueden.

Creemos que después del Consejo el ministro de Ultramar comunicará á los periódistas estas noticias, quizá con mas detalles, pero por si no lo hiciera, nosotros tenemos la satisfacción de poder adelantar las que sobre este asunto ha recibido hoy el Gobierno.

Consejo de Ministros

A las cuatro de esta tarde se han reunido en la presidencia los Consejeros de la Corona para tratar de los asuntos siguientes:

Guerra.—Ley de reclutamiento del ejército.

Fomento.—Provisión de cátedras. Servicio agronómico y asunto de ferro carriles no ultimado todavía con la empresa del Norte según nos ha manifestado el Sr. Puigcerver.

Hacienda.—Registros fiscales, ley de aplicación para los plomos argentíferos, proyectos complementarios y expediente de la mina Arrayanes.

Ultramar.—Personal y los despachos ya transcritos.

Marina.—Los pendientes de resolución respecto al debate del Congreso.

Reunión de periodistas

Esta tarde convocados por el señor Araco han concurrido al despacho de periodistas del Congreso algunos redactores de los periódicos de esta corte y varios corresponsales de los periódicos de provincias. El objeto de esta reunión era según manifestación del Sr. Araco pedir al Gobierno la supresión de los artículos 26 y 27 de la ley de presupuestos de 1896 que fija las condiciones de los empleados públicos. Han hecho uso de la palabra el diputado Sr. Araco y Casajua y otros mostrándose contrario á dicho propósito por considerarlo de ningún interés para la prensa. En vista de este el Sr. Soler ha retirado su proposición.

El cólera

El ministro de España en Constantinopla comunica al de Gobernación que desde el día 19 al 24 del corriente han ocurrido 27 casos de cólera y 12 defunciones.—A. A.

Estadísticas interesantes

En el espacio de quince años han progresado extraordinariamente en Francia la agricultura y la ganadería.

Según una estadística que hemos ojeado, resulta que en 1879 la producción media del trigo fué de unos 98 millones de hectólitros; hoy esa producción es de uno 120 á 130 millones.

En 1879 lo ganadería estaba representada por 12 millones de cabezas; actualmente éstas alcanzan la cifra de 16 millones lo cual produce cada año 300 millones de kilogramos de carne más para desarrollar el vigor y la salud de la clase obrera francesa.

Y para que se juzgue cuan grande ha sido el progreso de la ganadería en Francia, basta decir que ésta importaba en 1879 del extranjero nada menos que 248 millones de francos en reses vivas, en carnes saladas y en conservas, y que exportaba cerca de 26 millones de francos de los mismos artículos.

Pues bien, hoy sólo importa valor de 32 millones y medio; su exportación se ha aumentado hasta 56.532,000 francos.

No se puede dar pruebas más irrefutables del perfeccionamiento que tanto, en agricultura como en ganadería, han conseguido nuestros vecinos de allende el Pirineo.

Según datos obtenidos de estadísticas dignas de crédito, la cantidad de cereales cosechada en el año último en la república Argentina, que aún no ha sido exportada sube á 1.000,000 de toneladas, y se cree que la cosecha actual aumentará esa cifra en 3000,000, ó sea 500,000 más. La cantidad de maíz para la exportación se calcula en 1.000,000 de toneladas.

El año pasado no se exportó nada, exceptuando algunos sacos para el Brasil; pero en el año próximo se trata de mandar á Europa grandes cargamentos, si el tiempo sigue tan favorable como hasta ahora para los campos, que presentan un aspecto magnífico.

La Comisión del Valle de Arán

Regresó de Madrid, la que, presidida por el joven diputado electo, nuestro particular amigo D. José Arrú y el Alcalde de Viella D. Rafael Calvetó, expuso al Gobierno la aflictiva situación de los pueblos de aquel partido y demandó auxilios del Estado para mejorar, ya que no indemnizar los daños causados, que son muchos y de gran cuantía en algunos pueblos.

La gestión de los Comisionados secundada con una perseverancia y celo dignos de encomio por el diputado á Cortes Sr. García Trapero, dió por resultado ampliar hasta 40.000 pesetas la suma asignada á nuestra provincia, pues era bastante menor la que tenía señalada en un principio.

Esto debe agradecer la provincia al Diputado y Comisión y no poco también á las informaciones dadas por el Gobernador civil, que si bien fundadas en la más imparcial justicia, elevó aquella autoridad al Gobierno con oportuna actividad.

Pero los comisionados no limitaron sus gestiones en Madrid á la reclamación de auxilios, y considerando que al Valle y aún á España, por su buen nombre, interesa solucionar algunos proyectos de interés, reclamaron de los poderes públicos resoluciones prontas y favorables acerca del enlace de la línea telegráfica con Francia, la construcción del puente de Rey de carácter internacional, la declaración del libre tránsito, y otros asuntos de interés más secundario.

Mostróse solícito el Gobierno en atender las justas pretensiones del Valle de Arán, reconociendo el patriotismo, aquilatado cien veces, de aquellos españoles de corazón, y estamos seguros que no resultará estéril el esfuerzo que han realizado los araneses enviando una representación á Madrid.

Hacemos votos porque se conviertan en realidad sus deseos, que tienen las simpatías de todos sus comprouvincianos y las de EL PALLARESA, que no cejará en la defensa de los intereses de aquel Valle, hermosa región de nuestra provincia.

Noticias

—Durante los pasados días del Carnaval, no ha ocurrido desorden grave digno de mención. Efecto del mucho beber y no poco gritar, cuando no de celos mal comprimidos, ha habido su mijita de bronca en todos los bailes. En el embalat «hubo unas palabras y... hubo bofetadas», sin música de *El gorro frigio*, y en algunos cafés algo muy parecido... si no igual.

Y es que cada cual tiene su modo de matar pulgas... y de divertirse.

—El tradicional entierro de la sardina celebró mucha gente anteayer, viéndose los alrededores de la ciudad y especialmente la *bordeta*, muy concurridos.

No hubo que lamentar ningún incidente desagradable.

—Cuando mayor era la concurrencia en la calle Mayor anteayer, dos perrazos de terranova la emprendieron con uno perdiguero frente á la Diputación armando un zipzape del demonio, y ocasionando no pequeños sustos á las señoras, sin contar con los de los niños para los que pudieran ser de fatales consecuencias.

Y acabó la zambra, y se fueron los perros consasamos, y los transeuntes con el susto... y no se le ocurrió á ningún agente de la autoridad decir una palabra. ¡Adelante!

—Por no haberse reunido suficiente número de concejales, el Ayuntamiento no celebró el miércoles sesión ordinaria. Hoy tendrá lugar la de segunda convocatoria.

—Hoy se abre el pago de haberes á las clases activas y pasivas de la provincia.

—Dícese que la Compañía del Norte en el actual mes de Marzo convocará á una junta de accionistas, en la cual se tomarán probablemente acuerdos de gran resonancia, según un periódico francés.

—La noche del martes notó el vigilante particular de la plaza José Pons, una luz de linterna en la escalera de una casa. Fué á averiguar de que procedía y se encontró con un *raterillo* que se había colado en la trastienda de la del Sr. Campabada. Se le ocuparon 75 sobres de carta fruto de su rapina, y en la tienda se hallaron algunas llaves y una mala pistola de dos cañones. El caco se llama Marcelino Urquijo y tiene 15 años de edad; fué llevado á la cárcel, quedando á disposición del Juzgado.

—El ministro de Hacienda ha manifestado al señor Maluque (don José) que resolverá los expedientes eximiendo de tributos á varios terrenos floxerados de la provincia de Tarra-gona y Lérida, y aconsejando que los pueblos que no han incoado aun los expedientes para obtener esta gracia procuren instruirlos sin pérdida de tiempo.

—Ha fallecido en Alicante el general de brigada don Manuel Maldonado, director de la fábrica de tabacos de aquella ciudad y pariente del digno gobernador mitar de esta plaza el general don Federico Muñoz Maldonado, á quien damos nuestro sentido pésame así como á su distinguida familia.

—La *Lliga de Catalunya* de Barcelona ha contestado á la *Associació Catalanista* de esta capital ofreciendo para el Certamen Literario que proyecta celebrar en las próximas fiestas de San Anastasio, un objeto de arte á la «mellor descripció en prosa catalana de un episodi historic» ocorregut en la comarca de Lleyda ó en las *perpas* á ella, *r latiu* ó algún *fet real-sat* en defensa de las *libertats* de la terra.

—Anoche fué viaticada la respetable Sra. madre de la distinguida Sra. D.^a Rosario Gamunde, viada de Nuet.

—Desearnos sinceramente el restablecimiento de la venerable enferma.

—Esta mañana se verá en la Audiencia en juicio oral y público, la causa seguida por atentado contra Jose Mateu Roigé, defendido por el abogado don Luis Prim y representado por el procurador Sr. González.

Religiosas:

Desde hoy se celebrará con gran solemnidad en la Iglesia parroquial de S. Juan el Mes de S. José, con misa rezada y á harmonium, á las siete y media de la mañana.

—El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una circular dando instrucciones para el ingreso en filas de los mozos del actual reemplazo, y fijando los contingentes que darán las zonas á los diversos regimientos y demás unidades orgánicas.

La zona de Lérida entregará sus quintos al regimiento infantería de Vizcaya, al de caballería de Sagunto y al de artillería de montaña.

—De los bailes del Entoldado se ha recaudado por abonos y entradas, la cantidad de 3.429'50 pesetas. Los bailes del año pasado produjeron 4.315'95 pesetas, dando este, pues, una diferencia en menos de 886'45.

Hay que tener en cuenta, sin embargo, que hubo un baile más la noche de la *Candelera*.

—La Cámara Agrícola de Tortosa está trabajando para celebrar un meeting el día 16 de Mayo próximo, para apoyar las conclusiones del que tuvo lugar ultimamente en Reus.

—Anteayer tarde celebró el *Via-crucis* organizado por el Ilmo. señor Obispo de la diócesis en conmemoración del comienzo de la cuaresma, con mucha concurrencia, especialmente de mujeres.

Por cierto que entre los hombres iba un grupo ostentando en las solapas una margarita, símbolo político que en clase de ostentación pegaba en aquél acto religioso, como un par de pistolas al lado de un Santo Cristo.

—El tren correo de Madrid llegó ayer tarde con cuarenta minutos de retraso.

—Ayer tarde estaba acabándose ya de desmontar el entoldado de la plaza de la Constitución.

—Esta tarde celebrará sesión de segunda convocatoria el Ayuntamiento.

-A contar desde el corriente mes de Marzo, el pago por obligaciones de clases pasivas, se hará en los dias y con arreglo a la siguiente distribucion:

Dia 1.º Pensiones remuneratorias, Regulares exclaustrados, Montepio civil, jubilados y Cesantes de todos los Municipios.

Dia 2 Montepio militar.

Dia 3.º Retirados de guerra y marina.

Dias 4 y 5 Cruzados en los meses que corresponda.

Dia 6 Todos los que no hayan cobrado en los dias anteriores,

-En ausencia del Presidente de la Diputacion Sr. Fuertes Bardaji, se ha encargado de la ordenacion de pagos de la misma, el diputado Sr. don Antonio Abadal y Grau.

-Por conducto del Sr. Gobernador Civil se ha remitido al Ministerio de la Gobernacion el presupuesto adicional formado por la Diputacion y aprobado por la misma en su sesion del dia 20 del pasado.

-La Gaceta publica una Real Orden, suprimiendo los correccionales de Tortosa y Falset.

-Ayer fué puesto en capilla en Gerona, Juan Galceran, sentenciado a la última pena por el famoso crimen de la Armentera.

-Entre los distintos proyectos de reformas en el servicio de Correos que tiene en estudio el ilustrado Director general del ramo don Banosa figura el de la creacion del cuerpo auxiliar de carteros distribuidores de la correspondencia.

-Por el Gobierno civil de esta provincia se nos ha facilitado el siguiente telegrama:

«Ministerio de la Gobernacion a Gobernador civil.

Madrid 28, 12:25 mañana.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros ha recibido esta noche el siguiente parte del Decano de los médicos de Cámara, S. M. la Reina Regente (Q. D. G.) que venia hacia dias acatarrada, ha experimentado en la noche última algua movimiento febril, que se acentuó en el dia de hoy durante el cual apareció un brote eruptivo en la cara que por sus caracteres permite afirmar que se trata del sarampión y exento de toda complicación. Con este motivo se han tomado de acuerdo con S. M. la Reina todas las precauciones necesarias a fin de garantizar en lo posible la importante salud de S. M. el Rey y la de S. S. A. A. R. R. que sigue siendo excelente.»

-El Ayuntamiento del pueblo de Camarasa ha acordado celebrar los dias 22 y 23 del próximo mes de Abril una gran feria de toda clase ganados.

-La temperatura ha descendido algo desde la tarde del miércoles, soplando un airecillo muy fresco. Ayer el cielo estuvo despejado y claro todo el dia.

-Leemos con verdadera sorpresa, en nuestro estimado colega El Diario de Tortosa:

Caso chocante

Como tenemos establecido el cambio con nuestro apreciable colega EL PALLARESA de Lérida, diario muy bien escrito, que de algún tiempo a esta parte vé la luz en dicha localidad, con regularidad le remitimos el nuestro.

Pues bien: hoy, entre los diarios de cambio, se nos devuelve un ejemplar del nuestro, perteneciente al dia 22, con esta adición puesta en la faja: Desconocido.

Lo ocurrido es poco menos que inexplicable, y por la extrañeza que acusa, lo consignamos como caso verdaderamente especial, po no darle otro nombre.

Que bien lo merecen.»

¿Quien es ese chusco, que en Lérida no sabe que se publica EL PALLARESA? ¿No se lee acaso en la faja, además, la palabra periodico?»

No podemos explicarnos el hecho. Hemos consultado el caso en la Administración de esta ciudad, y nuestro buen amigo el Sr. Escanero, celoso Jefe de la misma, se ha quedado tan perplejo como nosotros mismos, prometiendonos que procurará averiguar donde y como se ha cometido el error, para imponer el oportuno correctivo, de radicar aqui la falta.

Mañana publicaremos un artículo literario de la colaboración inédita de EL PALLARESA, original de D. Alfonso Pérez Nieva.

-Vds. ignorarán qué hora señala el reloj del Mercado municipal de gratos. Pero es porque no le habrán visto desde hace cuatro ó cinco meses. Siguen las saetas en su sitio. ¡Bien audamos de relojería pública!

Pérdida de dos carneros el dia 24 al 25 del mes de Febrero, en la carretera de Barcelona y en el trecho que media desde Bellpuig á Lérida.—A quien los presente á ANTONIO LUIS de Bellpuig se le gratificará.

El día en la Historia.

1.º Marzo de 1270

San Luis, rey de Francia parte de Marsella para la octava cruzada contra los sarracenos.

Aquel grito que en boca de Pedro el Ermitaño habia conmovido la Europa, grito de fé profunda productor de mil epopeyas, ningún resultado positivo habia logrado alcanzar. Las seis cruzadas que á la tierra Santa se dirigieran, terminaron por reducirse al sacrificio de miles de hombres que en alas de un celo religioso hallaron la muerte en aquellas apartadas regiones, no sin prestar empero uno de los mayores servicios á la causa de la civilización, ya que gracias á aquellas condiciones, fué conocida y apreciada la cultura del Oriente, cuyos pueblos ningún contacto tenían hasta entonces con nuestra Europa.

Luis IX de Francia el Santo, hijo de Luis VIII y de D.ª Blanca de Castilla, emprendió la séptima cruzada dirigiendo sus ataques á Egipto de cuyo soltan dependia el reino de Jerusalem ó Palestina: pero de la cruzada solo consiguió caer prisionero del enemigo junto con varios señores de la corte. Adquirida la libertad volvió nuevamente á tomar la cruz dirigiéndose á Tunes cuyo rey le prometiera convertirse al cristianismo, para hacer fuerte era decisión ó en caso contrario apoderarse de la capital donde habia encerradas riquezas inmensas producto de las piraterias de sus naturales y que el santo rey pensaba aprovechar para intentar una nueva expedición contra Palestina. Sin embargo el reciente desastre que tuvierá su primera cruzada, estaba muy fresco en la memoria de todos y así pocos, contados, fueron los señores que desde el principio prometieron tomar parte en la campaña. Entonces el rey escribió secretamente al Papa para que exhortara á su pueblo y aun á él mismo á emprender la conquista proyectada y respondiendo el Pontifice á su deseo, mandole á Simon de Brie cardenal de Sta. Cecilia quien en el Parlamento de París pronunció una arenga de tenos tan patéticos que despertado el entusiasmo de todos el ejército se dió á la vela el dia 1 de Marzo de 1270. Llegados ante Tunes y acampado á tres leguas de la ciudad, mandó S Luis un recado al rey diciendo le esperaba para su bautismo. Comprendida con la contestación la mala fé del monarca africano, atacóse el puerto que fué tomado despues de muy viva resistencia, sitiándose la ciudad. Comenzaron á desarrollarse en el ejército cristiano las enfermedades; escasearon los víveres y manteniéndose sin avance alguno el sitio de la ciudad que mantenian cuerpos que se relevaban del ejército cuyo grueso de gente refugiárase cerca de Carthago y ante el temor de un refuerzo que el soldan prometiera al amenazado rey de Tunes resolvióse esperar la llegada del hermano del rey, Carlos de Anjou.

Empezó el contagio á extenderse á los gefes y el propio rey se vió atacado y obligado por la enfermedad á permanecer en el lecho que debía ser de muerte. Sus virtudes la vieron sin ningún temor y por fin murió el 25 de Agosto al tiempo que el mar se cubría de bajeles engalanados de donde partian mil gritos de júbilo. Era la armada de Sicilia con Carlos de ANJOU á la cabeza, quien, alarmado al no ver contestadas sus demostraciones de júbilo saltó en tierra y se encontró con el funesto acontecimiento que dió fin á la octava y última cruzada general.

FARAEI.

Remitido

Última contestación á la crítica del señor D. José Mateu y Ferradellas, inserta en el País, diario de esta capital, los dias 23 y 26 del mes próximo pasado.

¿En que debía consistir la modestia y caridad del Sr. D. José Mateu para con nosotros cuando, á pesar de aparentar profesarnos amistad desde mucho tiempo, se ha atrevido á ofendernos publicamente por medio de una crítica propia, insustentada de uno poseído del mayor odio y envidia? Decimos publicamente porque si bien se firmaba J. M. ya supimos en el primer dia de aparecer nuestro anuncio, que lo criticó delante de varios alumnos los cuales fueron muy suficientes para propagar esa maliciosa crítica, sin necesidad de darla á la luz pública.

¿Es propio de un buen amigo descubrir los defectos de otro, dado que los tenga para inutilizarle?

No dudamos que este fin se ha propuesto nuestro fingido amigo D. José, al persistir en hacernos ignorantes.

Antes contestamos á J. M. como persona desconocida y ahora contestaremos á J. M. significando José Mateu y Ferradellas cuya persona nos es bien conocida por el modo de corresponder á nuestra amistad, dejandonos engañar con la suya desde mucho tiempo á esta parte.

El Sr. D. José empieza su crítica diciendo que hacemos un campanudo elogio de nuestra Academia.

No vemos tal elogio, porque nada de nuestra Academia ensalzamos; pero si cree el Sr. D. José que queremos igualar por defensa propia á los que hacen ostentación de aventajarnos, es un elogio, seguiremos elogiandonos.

Dice el Sr. D. José que con el último párrafo de nuestro anuncio insinuamos casi directamente á los padres que sólo nosotros somos buenos para enseñar, suponiendo que los otros profesores están por demás.

Todo el mundo sabe, D. José, que decir que ningún establecimiento (entiéndase preparatorio) es mejor que el nuestro, no es afirmar que el nuestro sea mejor que los demás, pero si igual.

Lo anunciamos cuando juzgamos pueda convenir á los padres de familia, porque puede convenir tanto como otro establecimiento puesto que, reprimos no hay otro en Lérida mejor que el nuestro; y nos con viene anunciarlo, D. José, para que sepan á donde se ha trasladado, las personas que deseen hacernos merecedores de su confianza. Sin embargo V. se ha empeñado en dar á entender que presentamos á nuestra Academia como el mejor establecimiento.

Mas estamos convencidos que será alguno de su devoción, el que siga la interpretación de V.

Continúa D. José diciendo que la sintaxis del último párrafo es extravagante.

Tómese V. la molestia de hacer notar esa extravagancia para ir adquiriendo fama de buen gramático.

Con una irónica exclamación se complace de nuestra Academia á la vez que celandose de sabio, la desprecia.

¿Que milagro, D. José, que milagr convertirse en certeza lo que estamos enseñando erróneamente á nuestros alumnos?

Si tan poco vale nuestra Academia, señor Mateu, ¿por que actualmente contamos con alumnos calificados de sobresaliente?

¿Por que han vuelto alumnos que á nuestro establecimiento se fueron á otro?

¿Por que hemos merecido la recomendación de personas muy inteligentes?

Medite V. don José, sobre todas esas circunstancias para ser otra vez dignos de su compasión.

Manifiesta D. José poseer títulos académicos, aludiendo que no es apto para enseñar el que no es profesor titular y hace ver casi directamente que no tenemos nosotros título alguno.

A pesar de que D. José sólo posee el título de Bachiller, obtenido si mal no recordamos, hace dos cursos á lo más, con tal manifestación se acusa de no haber enseñado bien por espacio de tres ó cuatro años durante los cuales dió conferencias de 2.ª enseñanza sin título alguno que garantizara su aptitud.

De donde, don José, tanta presunción, á no haber nosotros accedido á sus ruegos, proporcionándole los primeros alumnos en circunstancias de ser V. completamente desconocido en esta capital y falta de recursos?

Aun que V. ya se ha hecho ingrato para nosotros por lo que acabamos de exponer, debe reconocer que los alumnos que le buscamos, han sido el fundamento de los que más adelante ha tenido y tiene en la actualidad.

Bien sabe D. José que no poseemos títulos académicos, pero tambien sabe que no es por ser incapaces de poseerlos en cuanto á nuestro poco saber ó á nuestra poca disposición.

Nos basta, empero, D. José, los estudios que hemos ejercitado por espacio de siete años, para acreditar nuestra aptitud y así recuerde D. José la han acreditado personas muy ilustradas.

Mas si tanto padece D. José porque no poseemos título alguno, procure costearnos los gastos que este ocasión y muy pronto verá D. José un comprofesor titular.

De las últimas líneas de su primer escrito se deduce que creemos persuadir á las personas de lo que no deben persuadirse ni se persuadirán.

¡Mortal sentencia, D. José, para nuestra Academia Basta ya de engañar á los padres.

Pero, pobre Academia, pobre Academia si sólo V. pudiese dar antecedentes de ella! Esto es lo que aqui toca contestar.

La ilusión que tan obstinadamente nos atribuye D. José, no es más que obra de presunción.

No sé averguenza D. José, de decir que quiere se tenga un concepto elevado de la Academia cuando publica y privadamente no ha hecho sino desacreditarla, lo cual han confirmado sus alumnos y personas que él tal vez no creia fuesen de nuestra confianza.

Vuelve el Sr. don José con nuestro anuncio llamandole provocativo y comparandolo con los anuncios de los mercaderes.

Si así es, don José, todos los anuncios de enseñanza son provocativos y propios de los mercaderes, porque todos tienen por objeto anunciar á lo menos las bases de su enseñanza más convenientes cuyas bases no sean menos ventajosas que los de otros establecimientos.

Los enemigos que dice V. vemos en todas partes, son los que V. ha ido produciendo con sus malignas apreciaciones sobre nosotros en la calle, en su casa y en casas particulares.

Dice D. José que mientras sometemos al juicio de las personas sensatas la sintaxis

del párrafo consabido, nos llamamos al circunstancias de haber sufrido corrección antes de ser reproducido.

Estaria V. muy preocupado al leer nuestra contestación, cuando no comprendió que lo que dejábamos al juicio de los personas sensatas era también lo que V. calificó de extravagante.

¡Corrija, corrija D. José y así es como llegará á ser un renombrado censor!

Rechaza Don José el calificativo que damos á su escrito como impropio ó burlandose hasta el punto de suponer que carecemos de diccionario ó que no entendemos el significado de las palabras.

Para que lo sepa y no lo olvide el señor D. José, la palabra pesaroso no significa arrepentimiento sino arrependido á no ser que para él sea lo mismo sustantivo que adjetivo; y no sólo significa arrependido sino afligido ó que padece sentimiento y como con su escrito contra nosotros, siente lo que hemos hecho, afligiendose con el odio que le devora, por esto aplicamos á tal escrito el calificativo pesaroso.

Se explica como un Ciceron, D. José, al mencionar las cartas soldadescas. ¿Es que los soldados que llevan la mochila llena de retratos pintados y de romances de ciegos, no pueden tener cartas tan bien escritas como el que mejor las escriba aun siendo ellos mismos los que las escriban?

¿Como se conoce Don José, que se ha librado V. de llevar la mochila?

V. es Sr. Don José quien debe tranquilizarse y no atolondrarse, porque el anuncio que no hicimos para turbar nuestro sosiego ni el de los demás y que reflexionamos suficientemente, ha servido para marear á V. por falta de reflexión.

Si V. al considerarse ofendido con nuestro anuncio, hubiese procedido amistosamente para ser desagraviado ó apartarse del error ó temor en que ha caído, hubiésemos podido disminuir su envidia, aparente amistad é ingratitud.

Ingratitud, porque al recordar que fuimos nosotros los que le pusimos en camino para sustentarse con la enseñanza, proporcionándole los primeros alumnos, acaba de correspondernos, ridiculizandonos hasta el extremo de hacernos detestables.

Por fin tal vez demos al blanco, Don José, si creemos que toda su crítica ha nacido de pensar V. que nuestra Academia prosperaria con la modificación de la disciplina teniendo que la suya empeoraria, fundado en que el curso pasado llegamos á 27 alumnos y que hubiésemos llegado á muchos más, á no haber sido nuestra base de expulsión.

Desistimos de contestar á todo lo que V. pueda decir publicamente contra nosotros, no porque nos demos por vencidos sino porque necesitamos el tiempo y el dinero para cosas más preferibles y nos conviene advertirle que procure que ninguno de sus alumnos nos insulte como han acostumbrado, esperando, dada esa advertencia, no lamentar caso alguno que no sea del agrado de V.

* RAMÓN BURGÚES

Nuestros Telegramas

28 12'15 n.

En Moraleta (Cáceres) ha habido una inundación de tales proporciones que han quedado destruidas 25 casas.

Ha fallecido en Alicante el general de la reserva D. Manuel Maldonado.

La Correspondencia dice que se acentúa la creencia de que se encargará del mando de la Isla de Cuba el general Martinez Campos.—A.

28 1'10 m.

Nóticias telegráficas de Cuba dan cuenta de que el general Lachambre ha dispersado dos partidas en Santiago de Cuba. Una de ellas asaltó un ingenio y la manda Manuel García, contando diez y ocho hombres, con el pretexto del separatismo dedícanse al merodeo y lanzanse á toda clase de atropellos. Han tenido dos bajas.—A.

28 1'20 m.

En el Consejo de ministros se ha tratado con detención de la cuestión de Cuba y del estado de nuestras relaciones comerciales con Italia.

Se ha acordado que los señores López Dominguez y Pasquin, estudien el proyecto de reclutamiento del ejército.

Se examinaron algunos proyectos del Sr. Canalejas referentes á asuntos de su departamento.

Los ministros acordaron publicar en la Gaceta el parte oficial de la enfermedad de la Reina, declarando ser el sarampión y que guarda cama.—A.

28 1'40 m.

La Epoca dice que una de las partidas insurrectas de Santiago de Cuba la capitanea un diputado provincial.

Se ha acordado que marche inmediatamente á Cuba el crucero Filipinas.

Urgente.—28, 5-10 m.

Recibidas nuevas noticias dan cuenta de haberse presentado en Guantamano una parti-

da compuesta de 115 hombres, pero que segun telegrafia Lachambre no es de importancia la insurrección.

El pueblo de Bayre, insurreccionado, ha sido sometido. Urgente.—28, 6 m.

Se ha acordado negar las subvenciones á las Compañías de ferro-carriles.

Se agrava la cuestión suscitada por los jefes y oficiales de la Armada, afectando bastante importancia, en contra del Ministro de Marina Sr. Pasquin. Urgente.—28, 6 m.

Ha sido muerto, segun noticia telegráfica reciente del general Calleja, el cabecilla y bandolero cubano Manuel García. 1.º 12-15 m.

En la Isla de Cuba ha sido proclamada la ley marcial en Matanzas y Santiago de Cuba.

Un cañonero norte-americano vigila las costas de Cayo-hueso para evitar la salida de filibusteros.

Ha sido preso el ex-cabecilla separatista Sanguili. 1.º 1-15 m.

En Catanzano, pueblo de Italia, un sacerdote ha disparado un tiro de revólver al señor Obispo.

Se dice que el Gobierno, en vista del carácter que ha tomado la cuestión de Cuba, ha acordado enviar enseguida ocho batallones expedicionarios.—A. 1.º 2'10 m.

En la sesión del Congreso el Sr. Romero Robledo ha suscitado un debate sobre el asunto que absorbe por completo la atención general, cual es la insurrección de Cuba. Han intervenido los Sres. Abarzuza, Silvela y Labra, haciendo todos declaraciones patrióticas.

El Sr. Silvela, ha censurado que se mirara con cierto optimismo indiferente este vital asunto, recomendando al Gobierno que procediera con decidida energía, si quería interpretar el deseo nacional.

En la sesión del Senado representantes de todas las agrupaciones políticas han hecho manifestaciones patrióticas respecto á la cuestión de Cuba.—M. 1.º 3'15 m.

Según el último parte dado por los Médicos de Cámara, la Reina ha mejorado algo en su estado de salud.

Asegúrase que se han suscitado hondas divisiones en el partido zorrillista.

Los conservadores han desistido de discutir las negociaciones diplomáticas llevadas con el embajador marroquí.

Cierre de Bolsa: 74'35 Interior, 83'55 Exterior y 109'30 Cubas.—A. 1.º 4 m.

Háse recibido un telegrama de la Habana, anunciando que se ha batido nuevamente á otra partida, ocupándoles armas y caballos.

Publica un despacho la Agencia Fabra dando la noticia de que en Cayohueso se prepara una importante expedición filibustera.

Júzgase inverosímil.—A.

El diputado por Solsona, señor Maluquer y Viladot, ha tenido una larga conferencia con el Ministro de Gracia y Justicia Sr. Maura para tratar del restablecimiento del Obispado en aquella importante y antigua ciudad.

El expediente hállase ahora en el Ministerio de Estado, informado favorablemente por la Nunciatura.

El lunes próximo conferenciarán nuevamente con el señor Maura, para tratar de activar el asunto el Alcalde de Solsona, el representante del cabildo y el Sr. Maluquer.—A.

SECCION DE ANUNCIOS.

PREMIADOS
NUESTROS PRODUCTOS
CON
MEDALLA DE ORO



GRAN FABRICA DE LICORES

1888

1888

EN LA

Exposicion Universal

DE BARCELONA

1888

JOSÉ CARULLA Y C.^A

LÉRIDA

Especialidad de la Casa

“ANISETE CARULLA”

el más grato é higiénico de todos los Anises hasta hoy conocidos.—Se remiten muestras y nota de pre-

Completo surtido de Licores, Aguardientes, Ron, Cognac, Vinos generosos y Champagne, á precios sin competencia.

cios á quien los solicite.—Garantizamos su pureza por su esmerada fabricación.—La mejor garantía que podemos ofrecer á nuestros favorecedores es nuestra antigua y siempre creciente clientela.

GRAN SASTRERIA DE JOSÉ ABENOZA MAYOR, 54 LÉRIDA MAYOR, 54



Talleres de Maquinaria JOSÉ SAFONTS

Especialidad en máquinas para molinos harineros.—Prensas hidráulicas y de tornillos.—Turbinas sistema Fontaine perfeccionadas; su efecto útil, el 85 por 100, garantizadas por un año, su buena marcha y solidez.

Paseo de Fernando, 30. — LÉRIDA

5.000 PESETAS CONTRA 1.000

apuesta el autor del

SANDALO SOL á que ningún otro farmacéutico sabe preparar cápsulas de Sandalo y de todas clases en tan buenas condiciones. Las capsulas-perlas de Sandalo Sol contienen 25 centigramos cada una de esencia pura de sandalo con **SALOL** y Menta, el mejor medicamento para la curacion rapida de los flujos de las vias urinarias.—Frasco, 2 pesetas 50 céntimos.

INYECCION SOL Higiénica, curativa.—Eficaz en los flujos rebeldes y muy útil á las irritaciones ó inflamaciones de la ureta y de la vagina.—Frascos 2 pesetas: Barcelona, farmacia de Sol, Corribia, 2, esquina plaza Nueva.—Amargós, plaza de Santa Ana, 9.—Pau y Viaplana, Viedriria, 15.—San Juan de Dios, Provenza, 236.—Teixidó, Manso, 62.—Vidal y Vinardell, Gignas, 32, y principales.

PRECIOS ECONÓMICOS

Se ha recibido un variadísimo surtido en géneros de entretiempo y verano del mejor gusto y en calidad inmejorables.

Unica casa en Lérída de corte especial á la última moda confeccionada esmeradísima, á cargo los talleres de D. MIGUEL JORDAN de Barcelona

Se reciben encargos de fuera de la capital.

ELEGANCIA BUEN GUSTO ECONOMÍA PERFECCION

TONICO - GENITALES DEL DR. MORALES

Celebres píldoras para la completa y segura curacion de la debilidad, espermatorea y esterilidad.—Cuenta 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales. Carretas, 39. Madrid. En Lérída: Farmacia del Dr. A. Abadal y Grau.

IMPOTENCIA

CARPINTERÍA DE RAMÓN MAÑÉ

Se construyen feretros de Caoba, Nogal, Medis y Plátano, lujosos y elegantes sumamente económicos y toda clase de ataúdes forradas de paño y tapizadas con diferentes adornos y distintas formas con gran economía.

Calle de la Pescaderia, número 4

NOTA.— Todos los feretros de maderas finas y las tapizadas á gran lujo llevan doble tapa con cristalera.

FABRICA DE AGUARDIENTES Y DEPÓSITO DE LICORES DESTILACION ESPECIAL DEL ANISETE

NOGUERA - PALLARESA VIUDA DE J. ALMACELLAS CABRINETY, 8 LÉRIDA